

## **Mexico**

### **• PROMESA: DISEMINACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

La labor de diseminación del derecho internacional humanitario en México recae en la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-México), el órgano permanente, consultivo y técnico del Poder Ejecutivo Federal encargado de “difundir y promover el respeto de las normas, principios e instituciones del derecho internacional humanitario [...]”. La Comisión está compuesta tanto por autoridades civiles como por fuerzas armadas del Estado mexicano.

Conforme al compromiso adquirido en la 33 Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, y al mandato asentado en su Acuerdo de creación de fecha 19 de agosto de 2009, la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario lleva a cabo cada año un “Curso anual de derecho internacional humanitario”, impartido por autoridades militares, operadores políticos, académicos y representantes de la sociedad civil.

En el periodo comprendido desde la última Conferencia Internacional se llevaron a cabo cuatro cursos anuales de derecho internacional humanitario, tanto de forma presencial como virtual. Los cursos anuales de derecho internacional humanitario contienen módulos generales sobre esta rama de derecho internacional, los tratados e instituciones que lo regulan, así como temas especializados relacionados con el desarrollo de las normas humanitarias.

Los cursos anuales de derecho internacional humanitario están enfocados en la formación continua de operadores militares de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, de funcionarios públicos de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, estudiantes universitarios y de posgrado. En diversas ediciones del curso también se ha contado con la participación de funcionarios de la Guardia Nacional, cuerpo de policía adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y de organizaciones como la Cruz Roja Mexicana y la Delegación Regional para México y América Central del Comité Internacional de la Cruz Roja.

La 12<sup>o</sup> edición del Curso Anual de Derecho Internacional Humanitario tuvo lugar los días 5 y 6 de diciembre de 2023 en las instalaciones del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS) de la Secretaría de Marina, institución que durante el año 2023 ostentó la Presidencia de la Comisión Intersecretarial. En esta iteración el curso estuvo enfocado al personal de las Secretarías de Marina, Defensa Nacional, Gobernación y Relaciones Exteriores, principales operadores de la implementación y aplicación de las normas del derecho internacional humanitario a nivel nacional, y contó también con la asistencia de personal académico de nivel universitario, así como con transmisión en línea a mandos militares y navales en diversas localidades del territorio mexicano.

En total, el curso contó con la participación de 250 funcionarios públicos y militares asistentes, además de elementos de las fuerzas armadas en 98 mandos navales fuera

de la capital. El programa del curso estuvo conformado por los siguientes módulos, además de sesiones protocolarias de inauguración y clausura:

- Introducción al derecho internacional humanitario
- Tipología de los conflictos armados
- Principios del derecho internacional humanitario
- Medios y métodos de guerra
- Crímenes de género en conflictos armados
- Bienes protegidos por el derecho internacional humanitario
- Terrorismo y derecho internacional humanitario
- Judicialización de las violaciones al derecho internacional humanitario
- Justicia transicional

Los módulos fueron impartidos por personal de las Fuerzas Armadas que están implicados directamente en la implementación de las normas de derecho internacional humanitario, representantes de organizaciones de la sociedad civil involucradas en temas relativos a construcción de paz, asesores jurídicos del Comité Internacional de la Cruz Roja, así como investigadores y profesores a nivel universitario y de posgrado.

En adición a los cursos anuales de derecho internacional humanitario, la Comisión Intersecretarial ha organizado en el periodo comprendido entre las ediciones 33 y 34 de la Conferencia Internacional dos cursos de actualización en materia de derecho internacional humanitario para docentes universitarios. Por naturaleza, se trata de cursos con un nivel de especialización mayor y que están enfocados en la actualización sobre temas relevantes de derecho internacional humanitario, como es el caso de nuevos medios y métodos de guerra, tipología de conflictos contemporáneos, aplicación del derecho internacional humanitario al ciberespacio, guerra urbana. Este curso también ha ofrecido una oportunidad para reflexionar sobre la pedagogía alrededor de esta materia del derecho internacional humanitario, por ejemplo a través de un acercamiento con disciplinas como el cine.

Finalmente, en relación con la diseminación de las normas de derecho internacional humanitario aplicables a la protección de bienes culturales en conflictos armados, en 2023 la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia editó el libro *El patrimonio de México y su valor universal*, que en una de sus secciones hace referencia a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado de 1954, los desafíos en torno a la protección de patrimonio cultural, la estructura de la Convención, los tipos de protección que ofrece a los bienes culturales y los lineamientos para postular este tipo de bienes para su inscripción en alguna de las listas internacionales para su protección.